



EDICIÓN 14

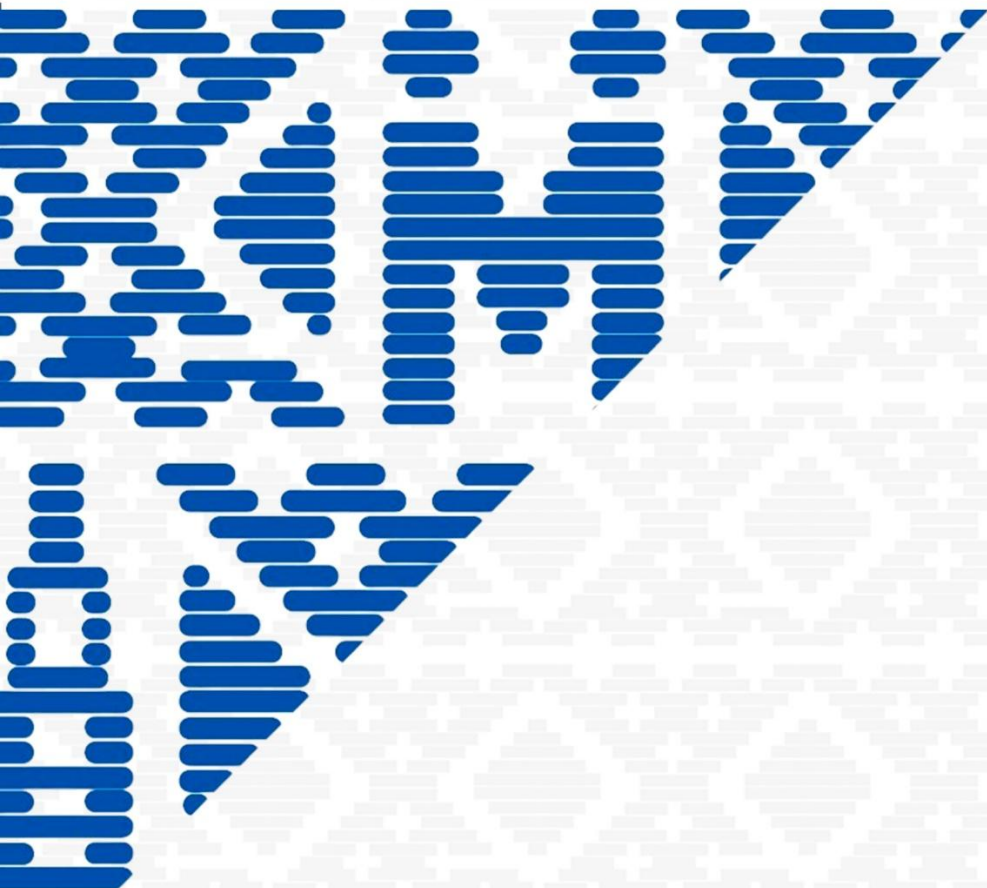
GANCETAL **MUNICIPAL**

MAYO 2026



ORGÁNO DE DIFUSIÓN

LIC. MAYRA ITZEL CASARRUBIAS HERNÁNDEZ



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE MAYO DE 2026



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE MAYO 2026.

El Gobierno Municipal de Chilapa de Álvarez informa a la ciudadanía que se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**, encabezada por la **Presidenta Municipal Constitucional, Profa. Mercedes Carballo Chino**, en su carácter de Presidenta del Consejo.

Al inicio de la sesión se efectuó el **pase de lista de asistencia y la verificación del quórum legal**, confirmándose la presencia de los integrantes del Consejo, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión y se procedió al desahogo de los asuntos contemplados en el orden del día.

Entre los principales puntos abordados, destacó la presentación del **Informe de Actividades Preventivas** y del **Plan de Emergencias para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2026**, expuesto por el Secretario Técnico del Consejo, **C. Oscar Daniel Nova Flores**, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante posibles contingencias meteorológicas.

Asimismo, la Presidenta Municipal, **Profa. Mercedes Carballo Chino**, realizó la **declaratoria de Sesión Permanente del Consejo Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil**, con el objetivo de mantener una coordinación permanente entre las dependencias municipales durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales.

Durante la sesión también participaron las dependencias integrantes del Consejo Municipal, presentando las acciones preventivas, operativas y de atención que se implementarán en el municipio para salvaguardar la integridad de la población, proteger el patrimonio de las familias y reducir los riesgos derivados de fenómenos hidrometeorológicos.

Posteriormente, se atendieron los asuntos generales y, una vez agotados los puntos del orden del día, se procedió a la clausura formal de la sesión.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la prevención, la protección civil y la coordinación interinstitucional para garantizar la seguridad y el bienestar de las y los habitantes de Chilapa de Álvarez.

El Gobierno Municipal informa a la ciudadanía que el **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de fecha 11 de mayo de 2026**, se encuentran disponible para consulta pública en el siguiente enlace:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE MAYO 2026.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ.

En el Municipio de Chilapa de Álvarez, del Estado de Guerrero, siendo las diez horas con veinte minutos del día lunes once de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos en las instalaciones que ocupa el Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero, se celebra la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, realizada de manera presencial, presidida por la Profesora Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, Guerrero y Presidenta del Consejo Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Municipal; con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

Profra. Mercedes Carballo Chino, Presidenta del Consejo Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Municipal; Psic. Cristina Velazco Salazar, Segundo Síndico; Lic. Mayra Itzel Casarrubias Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento y Secretaria Ejecutiva; C. Óscar Daniel Nova Flores, Director de Protección Civil, Bomberos y Rescate y Secretario Técnico; Dra. Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, Regidora de Salud y Asistencia Social; Cap. Alejandro Méndez Zamora, Secretario de Seguridad Pública; Ing. Jorge Bolaños Galeana, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Q.B.P. Edmundo Catalán Alonzo, Director de Salud; L.C. Edith Santos Morales, Secretaria de Finanzas; Ing. Luis Javier García Vargas, Secretario de Servicios Públicos Municipales; C. Carlos Eugenio Barrera Osegueda, Secretario de Desarrollo y Bienestar Social; Psic. Rocío Chepillo Carballo, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; C. Ma. Ana Jiménez Chino, Presidenta del Consejo de Comisarios; Profra. Martha Isabel Silva Ramírez, Presidenta de la Delegación Cruz Roja Chilapa; Ing. José Luis Coyote Delgado, Súper Intendente del Área de Distribución Chilapa de la Comisión Federal de Electricidad y Dra. Adriana Magaña Rodríguez, Directora del Hospital General, IMSS-BIENESTAR.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción XIX, 24, 25, 26, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, para efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Instalación legal de la **Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Municipio de Chilapa de Álvarez.**
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Presentación del Informe de Actividades Preventivas y del Plan de Emergencias ante la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026, por parte del Secretario Técnico, C. Oscar Daniel Nova Flores.
5. Declaración de la Sesión Permanente del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Municipio de Chilapa de Álvarez, por parte de la Profesora Mercedes Carballo Chino, Presidenta del Consejo Municipal de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Municipal.
6. Participación de las dependencias integrantes del Consejo Municipal, respecto de acciones preventivas y operativas en el municipio.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

En desahogo del primer punto del orden del día, la Profesora Mercedes Carballo Chino, Presidenta del Consejo Municipal, solicita a la Lic. Mayra Itzel Casarrubias Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento y Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE MAYO 2026.



Acto seguido, la Secretaría Ejecutiva realiza el pase de lista de las y los integrantes presentes, encontrándose presentes:

Profra. Mercedes Carballo Chino, Presidenta del Consejo Municipal;
Psic. Cristina Velazco Salazar, Segunda Síndica;
Lic. Mayra Itzel Casarrubias Hernández, Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal;
C. Óscar Daniel Nova Flores, Director de Protección Civil, Bomberos y Rescate y Secretario Técnico;
Dra. Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, Regidora de Salud y Asistencia Social;
Cap. Alejandro Méndez Zamora, Secretario de Seguridad Pública;
Ing. Jorge Bolaños Galeana, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
Q.B.P. Edmundo Catalán Alonzo, Director de Salud;
L.C. Edith Santos Morales, Secretaria de Finanzas;
Ing. Luis Javier García Vargas, Secretario de Servicios Públicos Municipales;
C. Carlos Eugenio Barrera Osegueda, Secretario de Desarrollo y Bienestar Social;
Psic. Rocío Chepillo Carballo, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; y
Profra. Martha Isabel Silva Ramírez, Presidenta de la Delegación Cruz Roja Chilapa;

Concluido el pase de lista, la Secretaría Ejecutiva informa a la Presidencia que se cuenta con la asistencia de la mayoría de las y los integrantes del Consejo Municipal, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Punto número 2. Instalación legal de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Municipio de Chilapa de Álvarez.

En desahogo del punto número dos del orden del día, y una vez verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la Profesora Mercedes Carballo Chino, en su calidad de Presidenta del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción XIX, 24, 25, 26, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes once de mayo del año dos mil veintiséis.

Asimismo, manifiesta que los acuerdos y determinaciones que se adopten durante el desarrollo de la presente sesión tendrán plena validez legal para todos los efectos conducentes.

Punto número 3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

En desahogo del punto número tres del orden del día, la Profesora Mercedes Carballo, Presidenta del Consejo Municipal, solicita a la Lic. Mayra Itzel Casarrubias Hernández, Secretaria Ejecutiva, proceda a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da lectura íntegra al orden del día previamente circulado entre las y los integrantes del Consejo.

Concluida la lectura, la Presidenta del Consejo consulta a las y los integrantes presentes si existe alguna observación, propuesta de modificación o incorporación al orden del día, no registrándose intervención alguna.

Posteriormente, se somete a consideración de las y los integrantes del Consejo el contenido del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los presentes.

Punto número 4. Presentación del informe de actividades preventivas y del Plan de Emergencias ante la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026 y habilitación de refugios temporales, por parte del Secretario Técnico, C. Óscar Daniel Nova Flores.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE MAYO 2026.



En desahogo del punto número cuatro del orden del día, la Profesora Mercedes Carballo Chino, Presidenta del Consejo Municipal, concede el uso de la voz al C. Óscar Daniel Nova Flores, Secretario Técnico.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico presenta el informe de actividades preventivas y el Plan de Emergencias ante la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026, informando sobre las acciones de monitoreo, limpieza y desazolve en zonas de riesgo, así como la coordinación interinstitucional para la atención de contingencias.

Asimismo, da a conocer la habilitación de los refugios temporales dentro de la cabecera municipal, los cuales estarán disponibles para brindar atención y resguardo a la población en caso de ser necesario. Finalmente, manifiesta que se mantendrá vigilancia permanente de las condiciones meteorológicas para emitir oportunamente las recomendaciones preventivas correspondientes.

Punto número 5. Declaración de la Sesión Permanente del Consejo Municipal de Protección Civil, Bomberos y Rescate.

En desahogo del punto número cinco del orden del día, y derivado del inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026, la Profesora Mercedes Carballo Chino, Presidenta del Consejo Municipal, propone declarar en Sesión Permanente el Consejo Municipal, con la finalidad de mantener coordinación, monitoreo y atención inmediata ante cualquier contingencia que pudiera presentarse en el municipio.

Acto seguido, la propuesta es sometida a consideración de las y los integrantes presentes, siendo aprobada por unanimidad de los integrantes presentes, con efectos a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso.

Punto número 6. Participación de las dependencias integrantes del Consejo Municipal, respecto de acciones preventivas y operativas en el municipio.

En desahogo del punto número seis del orden del día, la Profesora Mercedes Carballo Chino, Presidenta del Consejo Municipal, concede el uso de la voz a las y los integrantes de las dependencias que conforman el Consejo Municipal.

Acto seguido, se registran las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la Dra. Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, Regidora de Salud y Asistencia Social, manifestó la necesidad de tener especial cuidado con las lluvias locales, ya que históricamente han sido éstas las que han provocado situaciones de inundación dentro de la cabecera municipal, principalmente en las zonas ubicadas a orillas del Río Ajolotero.

Por su parte, el Ing. Jorge Bolaños Galeana, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informó sobre los trabajos de desazolve y limpieza de barrancas, así como la limpieza de alcantarillas pluviales que se han venido realizando en distintos puntos del municipio. Asimismo, solicitó el apoyo de la población en general para mantener libres de basura las barrancas y drenajes pluviales, evitando arrojar desechos en dichos espacios.

De igual manera, señaló diversas zonas que requieren atención prioritaria, entre ellas la barranca de San Antonio, debido a la proliferación de carrizo; así como la barranca de La Joya, donde existe una considerable acumulación de basura derivada de la omisión de habitantes de la zona. Asimismo, informó sobre diversas obras y acciones implementadas por el Ayuntamiento para atender esta problemática.

En uso de la voz, la Lic. Mayra Itzel Casarrubias Hernández, Secretaria General del Ayuntamiento y Secretaria Ejecutiva, manifestó la importancia de invitar a formar parte del Consejo Municipal de Protección Civil a representantes del IMSS-Bienestar, ISSSTE e IMSS, particularmente para fortalecer la atención en materia de salud durante situaciones de emergencia. Asimismo, destacó la necesidad de mejorar las vías de comunicación con las comunidades aledañas a la cabecera municipal y establecer mecanismos de comunicación efectivos para casos de contingencia.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE MAYO 2026.



Por su parte, la Psic. Cristina Velazco Salazar, Segunda Síndica Procuradora, manifestó que durante la toma de protesta de comisarios correspondiente al año 2026, se realizó un censo comunitario en cada localidad, con la finalidad de identificar necesidades prioritarias y situaciones específicas que permitan una atención más directa y oportuna ante posibles contingencias.

Derivado de las participaciones realizadas, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Difundir información preventiva dirigida a la población para evitar arrojar basura en barrancas y alcantarillas pluviales, a través de la Procuraduría de Barrios y Colonias, así como colocar una lona con la leyenda "Prohibido tirar basura" en la barranca ubicada en la colonia Ampliación Los Ángeles.

SEGUNDO. Realizar la verificación y estudio técnico de los principales puentes de la cabecera municipal, a efecto de conocer su estado físico y determinar las acciones necesarias para su mantenimiento y desazolve.

TERCERO. Informar a las y los comisarios sobre las vías oficiales de comunicación y establecer canales de comunicación permanentes para casos de emergencia, a través de la Segunda Sindicatura.

CUARTO. Se aprueba la integración e invitación a formar parte del Consejo Municipal de Protección Civil a representantes y directivos del IMSS-Bienestar, IMSS e ISSSTE.

En desahogo del punto número siete del orden del día, la Profesora Mercedes Carballo Chino, Presidenta del Consejo Municipal, consulta a las y los integrantes presentes si existe algún asunto general que tratar. No registrándose intervenciones ni asuntos adicionales por parte de las y los integrantes del Consejo.

Punto número 8. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y una vez agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, la Profesora Mercedes Carballo, Presidenta del Consejo Municipal, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las doce horas con quince minutos del día lunes once de mayo del año dos mil veintiséis, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron para debida constancia legal.


PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.


**SECRETARÍA
GENERAL**

LIC. MAYRA ITZEL CASARRUBIAS HERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
Y SECRETARÍA EJECUTIVA.


**SEGUNDA
SINDICATURA**
PSIC. CRISTINA VELAZCO SALAZAR
SEGUNDA SÍNDICA PROCURADORA.


**DIRECCIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y RESCATE**

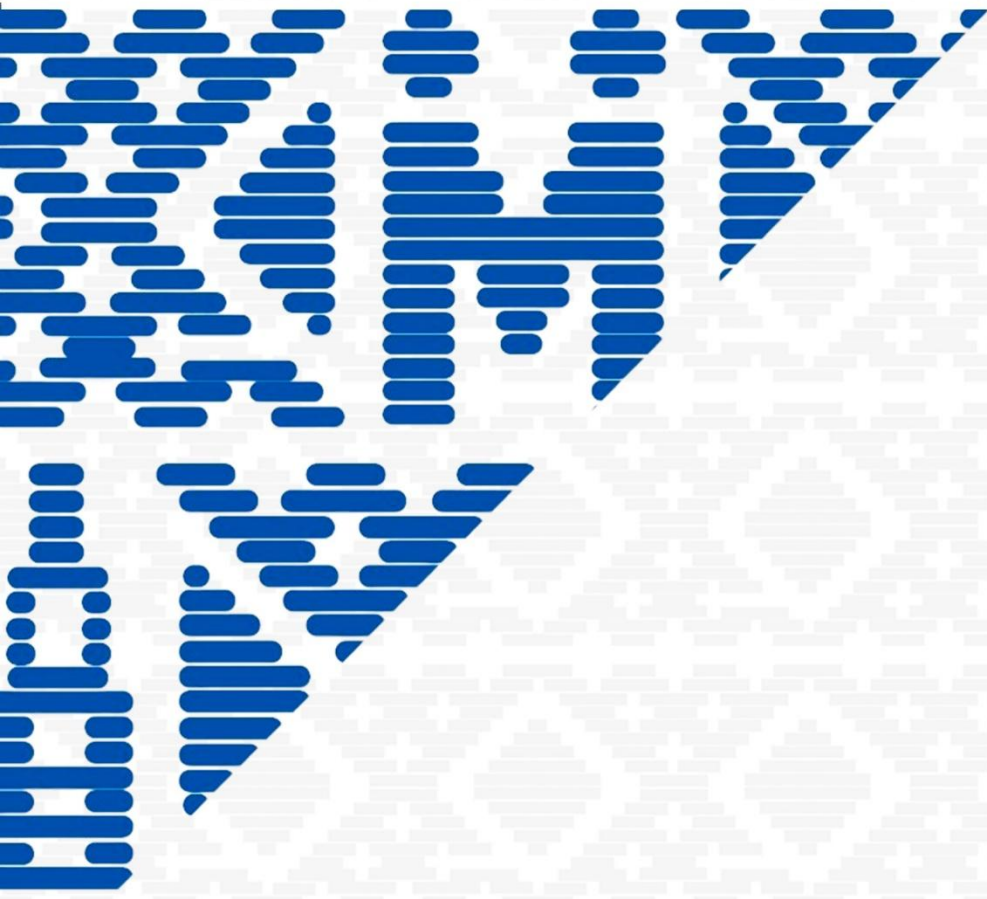
C. OSCAR DANIEL NOVA FLORES
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS Y RESCATE, Y SECRETARIO
TÉCNICO.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE MAYO 2026.

 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DRA. ROSA ELENA CHAVELAS GUTIÉRREZ REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.	 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA CAT. ALEJANDRO MÉNDEZ ZAMORA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.	 DIRECCIÓN DE SALUD Q.B.P. EDMUNDO CATALÁN ALONZO DIRECTOR DE SALUD.
 SECRETARÍA DE FINANZAS L.C. EDITH SANTOS MORALES SECRETARÍA DE FINANZAS.	 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ING. LUIS JAVIER GARCÍA VARGAS SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
 SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL C. CARLOS EUGENIO BARRERA OSEGUEDA SECRETARIO DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.	 PSIC. ROCIO CHEPILLO CARBALLO PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
 C. MA. ANA JIMÓN CHINO PRESIDENTA DEL CONSEJO DE COMISARIOS.	 PROFRA. MARTHA ISABEL SILVA RAMÍREZ PRESIDENTA DE LA DELEGACIÓN CHILAPA.
 ING. JOSÉ LUIS COYOTE DELGADO SUPER INTENDENTE ÁREA DE DISTRIBUCIÓN CHILAPA.	 DRA. ADRIANA MAGANA RODRIGUEZ DIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL IMSS-BIENESTAR.

756 112 6122
contacto@chilapadealvarez.gob.mx
Av. José Ma. Andraca, Mesón de Zapata



ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE CABILDO

12 DE MAYO DE 2026



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

12 DE MAYO 2026.

El Gobierno Municipal de Chilapa de Álvarez informa a la ciudadanía que se llevó a cabo una **Sesión Extraordinaria de Cabildo el 12 de mayo**, contando con la asistencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y con la declaración del quórum legal, lo que permitió el desarrollo y la validez de los acuerdos tomados durante la sesión.

Durante el desahogo del orden del día, las y los integrantes del Cabildo analizaron y aprobaron diversos puntos de relevancia para la atención de la población de la región Montaña Baja del municipio, destacando:

- **La habilitación temporal del Auditorio Municipal como refugio para la atención humanitaria y resguardo provisional de personas desplazadas, derivado de hechos de violencia registrados en comunidades de la región Montaña Baja.**
- **La autorización presupuestal necesaria para brindar atención emergente, asistencia humanitaria y acciones de protección a las personas afectadas por esta situación.**
- **La atención de asuntos generales y la clausura formal de la sesión.**

Con estas acciones, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de atender de manera oportuna las necesidades de la población, privilegiando la protección de los derechos humanos, la seguridad y el bienestar de las familias que enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

El Gobierno Municipal informa a la ciudadanía que el **Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo**, así como sus anexos correspondientes, se encuentran disponibles para su consulta pública en el siguiente enlace:

El cabildo reafirma su voluntad de trabajar con responsabilidad y cercanía a la ciudadanía para construir un municipio con mayores oportunidades y bienestar para las familias chilapenses.

Gobierno Municipal de Chilapa de Álvarez
“Chilapa Renace”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

12 DE MAYO 2026.



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo

En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las doce horas en punto, del día doce de mayo del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida José Ma. Andraca sin número, esquina con Avenida Constitución, colonia Centro, previa convocatoria, los integrantes de la honorable comuna municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo; esto con fundamento en los artículos 50, 51, 52, 53, 56 y 73, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, asistiendo los CC: Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional; Néstor Parra Rodríguez, Primer Síndico Municipal; Cristina Velazco Salazar, Segunda Síndica Municipal; los Regidores Javier Lara Díaz, Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, Francisco Javier García García, Karen Acevedo González, Alfredo de la Cruz Guevara, Sebastiana Olán Aguilar, Jazmín Arzate Sánchez, Violeta Xochiquétzal Miranda Castellanos, Felipe Hernández Emigdio, Adelfa Marcelo Hernández, Guillermo López García, Job Encarnación Cuenca, en su calidad de integrantes del H. Cabildo y Mayra Itzel Casarrubias Hernández, Secretaria General, para celebrar la instalación de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Propuesta y aprobación, en su caso, para la habilitación de un refugio temporal en instalaciones del Auditorio Municipal Municipal, destinado a la atención humanitaria y resguardo provisional de personas desplazadas derivado de los hechos de violencia registrados en comunidades de la región Montaña Baja del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.
4. Propuesta y aprobación, en su caso, de la apertura y autorización presupuestal para la atención emergente, humanitaria y asistencial de personas desplazadas o en situación de riesgo derivado de los acontecimientos de violencia registrados en comunidades de la región Montaña Baja del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.
5. Asuntos generales
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista y declaración del Quórum Legal.

En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista de

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

12 DE MAYO 2026.



asistencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, Guerrero, verificándose la presencia de catorce (14) ediles por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión Extraordinaria, tomando como válidos los acuerdos que en ella se adopten.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional informa al H. Cabildo que el Regidor Cap. **Job Encarnación Cuenca** Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes, se encuentra con licencia médica vigente, por lo que se justifica su insistencia a la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS: Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, consistente en Propuesta y aprobación en su caso del orden del día, fue sometida a votación ante el cabildo el cual fue aprobado por **mayoría**.

PUNTO NÚMERO TRES: Propuesta y aprobación, en su caso, para la habilitación de un refugio temporal en instalaciones del Auditorio Municipal Municipal, destinado a la atención humanitaria y resguardo provisional de personas desplazadas derivado de los hechos de violencia registrados en comunidades de la región Montaña Baja del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la Profesora Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional, sede el uso de la voz a la Psicol. Cristina Velazco Salazar, Segunda Síndica Procuradora Municipal y enlace institucional para la atención de la problemática referida, expuso ante los integrantes del Cabildo los diversos acontecimientos de violencia y posibles desplazamientos reportados en comunidades pertenecientes al denominado corredor comunitario, mismos que han sido puestos oportunamente del conocimiento de autoridades estatales y federales a través de la Mesa para la Construcción de la Paz de la Montaña Baja y mediante oficios institucionales.

Manifestó que, derivado de los reportes recibidos por autoridades comunitarias y habitantes de diversas localidades, así como de la llegada presencial de personas solicitando apoyo humanitario a las instalaciones del Ayuntamiento, resultaba necesario que el municipio implementara acciones inmediatas de atención dentro del ámbito de sus atribuciones y capacidades materiales, privilegiando en todo momento la protección de los derechos humanos y la atención humanitaria de personas en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, informó que el Ayuntamiento no cuenta con las condiciones operativas ni de seguridad suficientes para realizar intervenciones directas o traslados desde determinadas comunidades; sin embargo, señaló la necesidad de contar con un espacio habilitado para brindar resguardo temporal, alimentos, condiciones básicas de higiene y acompañamiento institucional a personas que pudieran requerir atención derivado de los acontecimientos registrados en la región.

Por lo anterior, propuso la habilitación de un refugio temporal en las instalaciones del Auditorio Municipal ubicado en Av. Revolución No. 407, a efecto de brindar atención emergente y humanitaria dentro del ámbito de competencia municipal.

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Honorable Cabildo, fue aprobado por **mayoría de votos**.



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

12 DE MAYO 2026.



PUNTO NÚMERO CUATRO: Propuesta y aprobación, en su caso, de la apertura y autorización presupuestal para la atención emergente, humanitaria y asistencial de personas desplazadas o en situación de riesgo derivado de los acontecimientos de violencia registrados en comunidades de la región Montaña Baja del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

En desahogo del segundo punto del orden del día, relativo a la propuesta y aprobación, en su caso, de la apertura y autorización presupuestal para la atención emergente, humanitaria y asistencial de personas desplazadas o en situación de riesgo derivado de los acontecimientos de violencia registrados en comunidades de la región Montaña Baja del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, nuevamente en uso de la voz la Psicól. Cristina Velasco Salazar, Segunda Síndica Procuradora Municipal, manifestó la necesidad de contar con suficiencia y apertura presupuestal que permita al Ayuntamiento atender de manera inmediata necesidades prioritarias relacionadas con alimentación, productos básicos, atención humanitaria, condiciones mínimas de higiene, traslado institucional en casos estrictamente necesarios y demás apoyos emergentes que pudieran requerirse ante la situación que prevalece en diversas comunidades del municipio.

Precisó que dichas acciones se realizarían estrictamente dentro del ámbito de las atribuciones legales y capacidades materiales del Ayuntamiento, privilegiando en todo momento la coordinación con autoridades estatales y federales competentes, así como el cumplimiento del Protocolo de Actuación para la Atención y Protección de las Personas Desplazadas en el Estado de Guerrero.

Por lo anterior, solicitó a los integrantes del Cabildo la autorización correspondiente para realizar las adecuaciones y aperturas presupuestales necesarias que permitan atender de manera inmediata y humanitaria cualquier situación emergente relacionada con posibles desplazamientos o hechos de violencia en la región.

Una vez analizado y discutido el punto, el Honorable Cabildo **aprobó por mayoría** de votos la propuesta presentada.

PUNTO NÚMERO CINCO: Asuntos Generales, no hubo asuntos que tratar.

PUNTO NÚMERO SEIS: En seguimiento con el orden del día, es el referente a la clausura de la Sesión Extraordinaria, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, la Profra. Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional, da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las doce horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio y para constancia legal, se levanta la presente, firmando al margen y al calce los integrantes del Honorable Cabildo y la Secretaria General del Ayuntamiento, que autoriza y da fe.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE
ÁLVAREZ, GUERRERO
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

12 DE MAYO 2026.



Profra. Mercedes Carballo Chino
Presidenta Municipal Constitucional



Lic. Néstor Parra Rodríguez
Primer Síndico



Psic. Cristina Velazco Salazar
Segunda Síndica



Lic. Javier Lara Díaz
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



Dra. Rosa Elena Chavelas Gutiérrez
Regidora de Salud Pública y Asistencia Social



Lic. Francisco Javier García García
Regidor de Educación y Juventud



Lic. Karén Acevedo González
Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos



Lic. Alfredo de la Cruz Guevara
Regidor de Asuntos Indígenas y Afromexicanos



C. Sebastiana Olán Aguilar
Regidora de Comercio y Abasto Popular

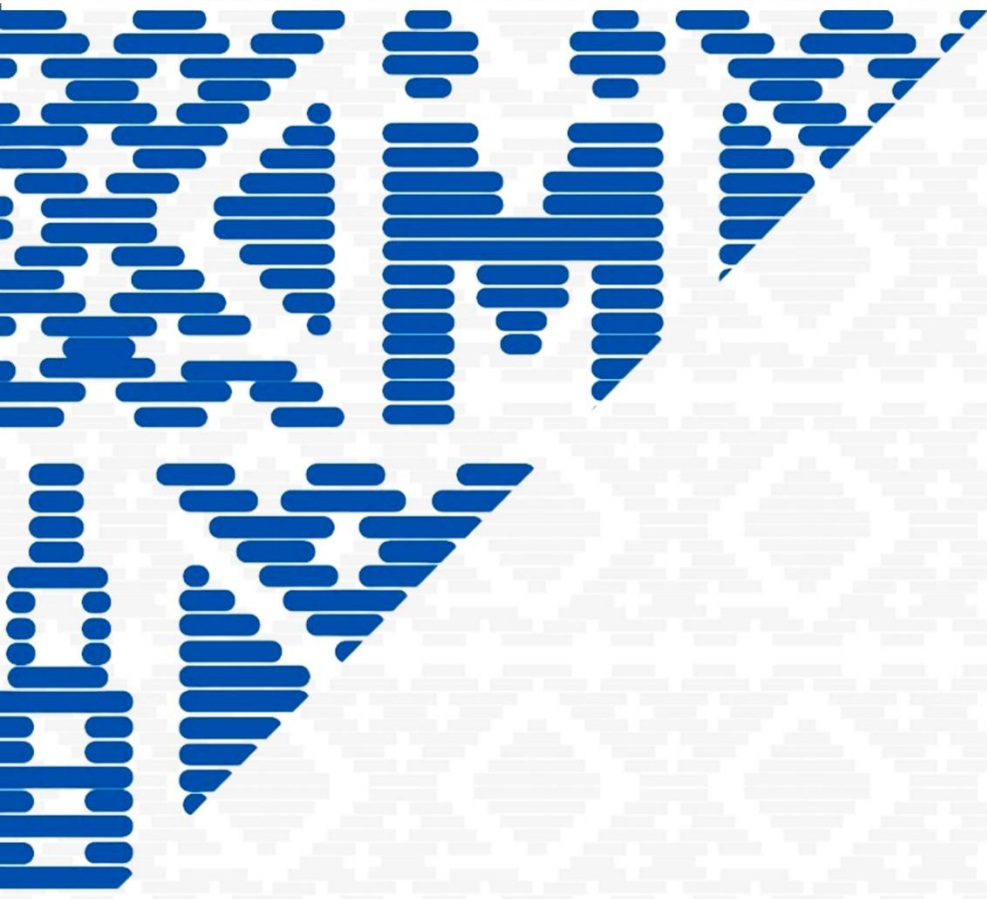
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

12 DE MAYO 2026.

CHILAPA RENACE	
 Cap. Job Encarnación Cuenca Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes	 Lic. Guillermo López García Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Arq. Jazmin Arzate Sánchez Regidora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	 Lic. Adelfa Marcelo Hernández Regidora de Desarrollo Rural
 Psic. Felipe Hernández Emigdio Regidor de Fomento al Empleo	 Lic. Violeta Xochiquetzal Miranda Castellanos Regidora de Equidad de Género
 Lic. Mayra Itzel Casarrubias Hernández Secretaria General	

Esta hoja de firmas corresponde al acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero, de fecha doce de mayo del año dos mil veintiséis.

756 112 6122
contacto@chilapadealvarez.gob.mx
Av. José Ma. Andraca, Mesón de Zapata



ACTA DE SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO
26 DE MAYO DE 2026





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 26 DE MAYO 2026.

El Gobierno Municipal de Chilapa de Álvarez informa a la ciudadanía que se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, presidida por la Presidenta Municipal Constitucional, Profa. Mercedes Carballo Chino, con la participación de síndicos y regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Como primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista y la declaración del quórum legal, verificándose la asistencia necesaria para sesionar válidamente y dar continuidad a los trabajos del Cabildo.

Posteriormente, se sometió a consideración de las y los ediles la propuesta del orden del día, misma que fue aprobada para su desahogo.

Durante la sesión, el Cabildo analizó, discutió y aprobó, en su caso, la baja administrativa, desincorporación y destino final de diversos bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el objetivo de mantener actualizado el patrimonio municipal y fortalecer los procesos de control, administración y transparencia de los bienes públicos.

Asimismo, se abordaron diversos asuntos generales de interés para la administración municipal y la atención de las necesidades de la ciudadanía.

Una vez agotados los puntos enlistados, se procedió a la clausura de la sesión, concluyendo formalmente los trabajos del Cabildo.

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando acciones que permitan una administración eficiente y responsable de los recursos públicos.

El Gobierno Municipal informa a la ciudadanía que el Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de mayo de 2026, se encuentran disponibles para consulta pública en el siguiente enlace:

El cabildo reafirma su voluntad de trabajar con responsabilidad y cercanía a la ciudadanía para construir un municipio con mayores oportunidades y bienestar para las familias chilapenses.

Gobierno Municipal de Chilapa de Álvarez
“Chilapa Renace”



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

26 DE MAYO 2026.



Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las doce horas en punto, del día veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis; reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida José Ma. Andraca sin número, esquina con Avenida Constitución, colonia Centro, previa convocatoria, los integrantes de la honorable comuna municipal, para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo; esto con fundamento en los artículos 49, 51, 52, 53, 56 y 73, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, asistiendo los CC: Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional; Néstor Parra Rodríguez, Primer Síndico Municipal; Cristina Velazco Salazar, Segunda Síndica Municipal; los Regidores Javier Lara Díaz, Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, Francisco Javier García García, Karen Acevedo González, Alfredo de la Cruz Guevara, Sebastiana Olán Aguilar, Jazmín Arzate Sánchez, Violeta Xochiquétzal Miranda Castellanos, Felipe Hernández Emigdio, Adelfa Marcelo Hernández, Guillermo López García, Job Encarnación Cuenca, en su calidad de integrantes del H. Cabildo y Mayra Itzel Casarrubias Hernández, Secretaria General, para celebrar la instalación de cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la baja administrativa, desincorporación y destino final de diversos bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero.
4. Asuntos generales
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO: Pase de lista y declaración del Quórum Legal.

En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, Guerrero, verificándose la presencia de catorce (14) ediles por lo que se declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria, tomando como válidos los acuerdos que en ella se adopten.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional informa al H. Cabildo que el Regidor Cap. Job Encarnación Cuenca Regidor de Atención y Participación Social de Migrantes, se encuentra con licencia médica vigente, por lo que se justifica su insistencia a la presente sesión.

PUNTO NÚMERO DOS: Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, consistente en Propuesta y aprobación en su caso del orden del día, fue sometida a votación ante el cabildo el cual fue aprobado por mayoría.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

26 DE MAYO 2026.



PUNTO NÚMERO TRES: es relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la baja administrativa, desincorporación y destino final de diversos bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

En uso de la palabra, la Profra. Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, Guerrero, cede el uso de la palabra al Lic. Néstor Parra Rodríguez, Síndico Procurador Municipal, para que exponga ante este Honorable Cabildo el presente punto de acuerdo relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la baja administrativa, desincorporación y destino final de diversos bienes muebles propiedad del Municipio.

En uso de la palabra, el Lic. Néstor Parra Rodríguez, Síndico Procurador Municipal, manifiesta que derivado de los trabajos de revisión, conciliación y actualización del inventario patrimonial municipal, así como de las solicitudes formuladas por diversas áreas administrativas mediante oficios de fecha diez de abril de dos mil veintiséis, se realizaron inspecciones físicas y revisiones técnicas respecto de diversos bienes muebles propiedad del Municipio, detectándose bienes en estado de deterioro severo, obsolescencia, inutilidad operativa y agotamiento de vida útil.

Asimismo, refiere que resulta necesaria su baja administrativa y desincorporación del patrimonio municipal, a efecto de mantener actualizados los registros patrimoniales, inventarios y controles administrativos del Ayuntamiento, precisando además que diversos bienes, particularmente vehículos automotores y bienes metálicos en estado inoperante, únicamente conservan valor residual como material de desecho o chatarra. De igual manera, manifiesta que para sustentar el procedimiento correspondiente se integró expediente administrativo consistente, en oficios de baja por parte de las áreas relación de bienes, e inventario, dictámenes técnicos, por las áreas correspondientes, recibos y evidencia fotográfica.

Concluida la exposición y una vez analizado y discutido ampliamente el presente punto de acuerdo por los integrantes del Honorable Cabildo, la Profra. Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional, lo somete a votación, siendo aprobado por mayoría de votos de los ediles presentes.

Asimismo, se hace constar que los anexos correspondientes forman parte integral de la presente acta, procediendo los integrantes del Honorable Cabildo a rubricarlos para debida constancia legal.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Asuntos Generales, no hubo asuntos que tratar.

PUNTO NUMERO CINCO: En seguimiento con el orden del día, es el referente a la clausura de la Sesión Ordinaria, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, la Profra. Mercedes Carballo Chino, Presidenta Municipal Constitucional, da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su inicio y para constancia legal, se levanta la presente, firmando al margen y al calce los integrantes del Honorable Cabildo y la Secretaria General del Ayuntamiento, que autoriza y da fe.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

26 DE MAYO 2026.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE
ÁLVAREZ, GUERRERO
PERIÓDO CONSTITUCIONAL 2024-2027



Profra. Mercedes Carballo Chino
Presidenta Municipal Constitucional



Lic. Néstor Parra Rodríguez
Primer Síndico

SINDICATURA



Lic. Javier Lara Díaz
Regidor de Desarrollo Urbano
y Obras Públicas



Lic. Francisco Javier García García
Regidor de Educación y Juventud



Lic. Alfredo de la Cruz Guevara
Regidor de Asuntos Indígenas y
Afromexicanos



SEGUNDA
SINDICATURA

Psic. Cristina Velasco Salazar
Segunda Síndica



Dra. Rosa Elena Chavelas Gutiérrez
Regidora de Salud Pública y Asistencia
Social



Lic. Rafael Acevedo González
Regidora de Cultura, Recreación y
Espectáculos



C. Sebastiana Olán Aguilar
Regidora de Comercio y Abasto Popular



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

26 DE MAYO 2026.



Cap. Job Encarnación Cuenca
Regidor de Atención y Participación
Social de Migrantes

Lic. Guillermo López García
Regidor de Medio Ambiente y Recursos
Naturales

Arq. Jazmín Arzate Sánchez
Regidora de los Derechos de las Niñas,
Niños y Adolescentes

Lic. Adelfa Marcela Hernández
Regidora de Desarrollo Rural

Psic. Felipe Hernández Emigdio
Regidor de Fomento al Empleo

Lic. Violeta Xochiquetzal Miranda
Castellanos
Regidora de Equidad de Género

SECRETARÍA GENERAL
Lic. Mayra Itzel Casarrubias Hernández
Secretaria General

Esta hoja de firmas corresponde al acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal de Chilapa de Álvarez, Guerrero, de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis.